



17 de agosto de 2004

CIRCULAR 3 (2004-2005)

Directora de Admisiones, Directora Asociada, Decanos, Decanos Asociados, Decanos de Asuntos Estudiantiles, Registrador

Sonia Balet
Decana

PROCESO DE ADMISIONES POR TRASLADOS, TRANSFERENCIAS, PERMISOS ESPECIALES, READMISIONES Y OTROS GRUPOS – PRIMER SEMESTRE 2004-2005

Al presente y hasta que se complete el análisis de los datos de matrícula al nivel de Recinto, facultades, escuelas y programas especiales, y se emita otra directriz, la Oficina de Admisiones no tramitará admisión para ningún estudiante de traslado, transferencia, permisos especiales, readmisiones y otras admisiones especiales, durante este primer semestre 2004-2005. Por lo tanto, solicitamos a las facultades, escuelas, al Registrador y Oficina de Admisiones, según aplique, que se limiten a recibir las solicitudes de esos estudiantes y que sean evaluadas por las facultades y escuelas.

Próximamente convocaremos a reunión para analizar el proceso de admisiones y matrícula de este primer semestre 2004-2005, de forma que podamos llevar a cabo una planificación basada en información que culmine en un proceso de admisiones efectivo.

Agradezco toda la colaboración en este asunto.

circular 3 2004-05 (proceso admisiones traslados, transferencias)